

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2010-685 *Citación para trámite de audiencia.*

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada, doña Oriana Sierra Quintero, cuyo D.N.I. se desconoce, que en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales, sita en calle Canalejas 42, de Santander, se encuentra citación para trámite de audiencia en relación con la resolución dictada en fecha 30 de octubre de 2009, pudiendo optar ésta por su realización presencial o mediante la presentación de alegaciones y documentación pertinente.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia o presentación de alegaciones deben producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 7 de enero de 2010.
La directora general de Servicios Sociales,
M^a Luisa Real González.

2010/685